

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con veinte minutos, del día veinticinco de octubre del año dos mil veintidós, con una asistencia de 47 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 68 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de la Junta de Coordinación Política, un comunicado respecto de las comparecencias vía remota de las y los servidores públicos, con motivo de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno; asimismo, instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual se remite la sentencia recaída al expediente SRE-PCS-177/2022; asimismo, instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su remisión a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.

De igual forma, la Presidencia informó que, se recibieron las siguientes solicitudes de prórrogas: Una de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, para la elaboración del dictamen a 11 iniciativas. Una de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para la elaboración del dictamen de 8 iniciativas y un punto de acuerdo. Una de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, para la elaboración del dictamen de una iniciativa. Una de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, para la elaboración del dictamen de una iniciativa. Dos de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, para la elaboración del dictamen de 7 iniciativas. Al respecto, se aclara que, la iniciativa enlistada en el numeral 7, es improcedente la solicitud de prórroga, toda vez que fue turnada para efectos de opinión. Una de las Comisiones Unidas de Atención Especial a Víctimas y la de Salud para la elaboración del dictamen de una iniciativa, Una de la Comisión de Salud para la elaboración del dictamen de siete iniciativas. Una de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación para la elaboración del dictamen de una iniciativa. Una de la Comisión de Educación para la elaboración del dictamen de cuatro iniciativas y dos puntos de acuerdo, todo conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se autorizaron las solicitudes de prórroga.

También, la Presidencia informó que se recibieron dos solicitudes de rectificación de turno de parte de la Comisión de Igualdad de Género, para la elaboración de dictamen a siete iniciativas, ambos, conforme a los documentos en la Gaceta Parlamentaria. La Presidencia determinó que, las iniciativas enlistadas en la primera solicitud respecto



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022



de los puntos primero, segundo y cuarto, se concedió únicamente, para efectos de opinión a la Comisión de Igualdad de Género. En cuanto hace a las iniciativas enlistadas en los puntos tercero, quinto y sexto, no ha lugar a conceder dichas solicitudes en sus términos como está, toda vez que, la tercera y la sexta, de conformidad con el Reglamento de su competencia, deriva de acuerdo con su denominación, y por lo que respecta a la quinta, ésta fue retirada en la sesión de su presentación. Respecto a la segunda solicitud de rectificación, no ha lugar a conceder dicha solicitud en sus términos, por lo que la Presidencia también considera que basta con emitir una opinión, por lo que se turnan para tales efectos.

De igual manera, la Presidencia informó que, se recibió de parte de la Comisión de Atención Especial a Víctimas, un comunicado mediante el cual, remite el acuerdo por el que se aprueba la expedición de la convocatoria y bases para la entrega de la medalla al mérito Por la Defensa de las Víctimas 2021, así como la convocatoria y las bases mencionadas. Se instruyó su publicación de la convocatoria en el sitio de internet y redes sociales del Congreso, así como en dos diarios de circulación nacional.

Acto seguido, la Presidencia informó que, se recibieron los siguientes comunicados, que dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno: 15 de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; una del Instituto Electoral de la Ciudad de México; uno de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y uno de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. Fueron remitidas a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.

A continuación, la Presidencia informó que, se recibió de parte de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual, remite el informe del tercer trimestre del programa Sí al Desarme, Sí a la paz Ejercicio 2022, y fue remitido a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, así como a la Comisión de Seguridad Ciudadana para los efectos conducentes.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió de parte de la alcaldía Benito Juárez, un comunicado mediante el cual, remite el informe del tercer trimestre del presupuesto participativo 2022, y fue remitido a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió de parte de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, un comunicado por el que remite el cuarto informe de labores de diversas secretarías. Siendo remitidas a las diputadas y diputados de este honorable Congreso para los efectos conducentes.

Así también, la Presidencia informó que, se recibieron los siguientes comunicados correspondientes a la glosa del Cuarto Informe de Gobierno presentado por la Jefa de Gobierno: Uno de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México. Uno de la



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022



Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. Uno de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Uno de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado, e instruyó a que fuesen publicadas en la Gaceta parlamentaria para su mayor difusión.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 44, fue retirado del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se abroga la Ley de Turismo del Distrito Federal y se expide la Ley de Turismo de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Turismo.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Aníbal Cáñez Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, para garantizar una eficiente evaluación y prevención de riesgos a través del mantenimiento del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Maxta González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el párrafo quinto del artículo 67 de la Ley de Salud de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el inciso D, del artículo 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de transversalidad del interés superior de la niñez. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Circe Camacho Bastida, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el cual se reforman diversas disposiciones del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, para reconocer la Medalla al Mérito por la Salud. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022



turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

La Presidencia informó que, se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en materia de plazos de dictaminación, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable para la Ciudad de México, respecto a la declaratoria de emergencia climática. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, con opinión de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 56 y 60 fueron retirados del orden del día.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa en el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 12, 12 bis uno, 12 bis dos, 15, 27 bis, 28 bis uno, 32, 32 bis y 43, todos de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal, con opinión de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales del Distrito



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022



Federal y a la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, en materia de insignias *pet friendly*. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Bienestar Animal y la de Administración Pública Local.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley Orgánica del Poder Judicial, ambas de la Ciudad de México; suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos a nombre propio y de otras diputadas y diputados de diversos grupos y asociaciones parlamentarias. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención al Desarrollo de la Niñez y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman las fracciones VIII y IX y se adiciona la fracción X del artículo 23 de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción XXVI bis al artículo 12, la fracción VI al artículo 21 y el artículo 34 bis de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 47 del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de reparación integral del daño, suscrita por el diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022



Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Acto seguido, la diputada Leticia Estrada Hernández, solicitó el uso de la palabra para pedir rectificación de quórum. Con 26 diputadas y diputados no existió el quórum legal para continuar con la sesión.

La Presidencia levantó la sesión, siendo las quince horas con quince minutos y citó para la Sesión de Comparecencia y a Sesión Ordinaria el día jueves 27 de octubre de 2022 a las 09:00 horas.